



Seguimos atendiendo la problemática del picudo de la soya

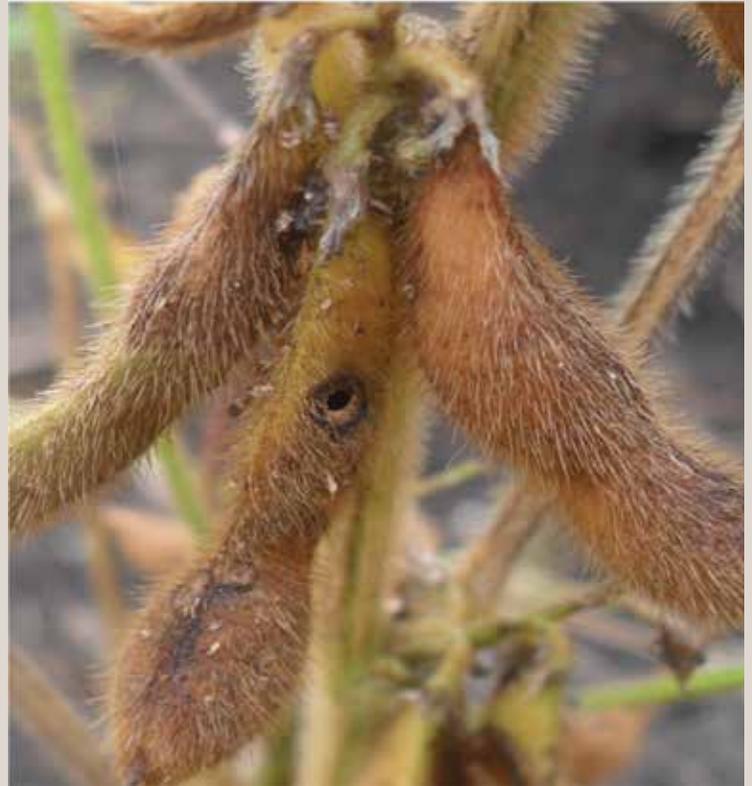
Desde el inicio de este año, este Comité comenzó a trabajar en el seguimiento del control de la plaga del picudo de la soya, la cual, aunque tuvo su aparición hace cuatro años en un predio del municipio de Altamira, Tamaulipas en el ciclo agrícola Primavera-Verano de 2008, actualmente sigue representando una amenaza importante para el cultivo de la soya, tanto en la región de las huastecas (que comprende a los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí), como también en la región Sureste (en los estados de Chiapas y Campeche), donde también hay indicios de la presencia de la plaga.

Es así como el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas tomó la responsabilidad de coordinar, por el encargo de los actores participantes interesados en esta problemática, principalmente, los Comités Estatales de Sanidad Vegetal, las áreas de sanidad vegetal de los gobiernos de los estados, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y los Sistemas Producto de oleaginosas de los estados involucrados; los trabajos de seguimiento para el control del picudo.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para evitar la propagación de la plaga fueron: el control de la movilización de semilla, la fumigación de los camiones de transporte y el muestreo de la calidad y sanidad de la semilla, misma que se realizó en coordinación con el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), quien es responsable de la regulación y supervisión de la reproducción de semillas de calidad en el país.

Aunque no se pudo establecer una campaña de control para el ciclo agrícola Primavera-Verano 2013, debido a que el picudo no es una plaga reglamentada por Ley, este Comité ha continuado en la búsqueda de la prevención y el control del problema, para evitar que afecte los cultivos y de esta manera sigue, trabajando cercanamente con todos los actores involucrados.

Reconociendo que la sanidad es un factor de suma importancia en el desarrollo de los cultivos de oleaginosas, seguiremos promoviendo un adecuado control del picudo de la soya, así como de cualquier otra plaga que afecte la sanidad y ponga en riesgo a la productividad, en beneficio para los agricultores del país.



EDITORIAL

Seguimos atendiendo la problemática del picudo de la soya

PANORAMA

Sistemas Producto: experiencias para cadenas productivas

Empleo agropecuario

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Semilla de soya para siembra

Campaña "La Neta de Tu Planeta"

Organización económica en el sector rural

Sistemas Producto: experiencias para cadenas productivas

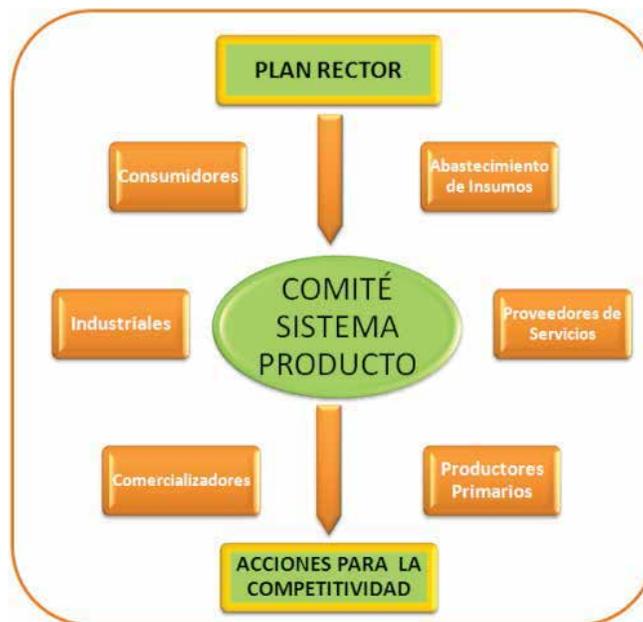
Mariano Ruiz Funes, Ex Subsecretario de Agricultura de SAGARPA

Con la promulgación de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable en 2001 se empezaron a organizar e integrar los denominados "sistemas producto" en el sector agropecuario, en cuyos comités se buscó que participaran todos los eslabones de las cadenas productivas: productores primarios, agroindustriales, comercializadores, proveedores de insumos, instituciones de investigación y autoridades.

En aquella época el objetivo de crearlos fue doble; por una parte, establecer un balance en la representatividad e interlocución con el sector, que era predominantemente vía organizaciones políticas (de todos los colores), a tenerla con organizaciones con un enfoque productivo o económico. Por otra, buscar una mayor integración de las cadenas productivas en el campo, mediante la concertación de programas de producción, elaboración de planes de expansión/repliegue acorde con las tendencias de los mercados, establecimiento de alianzas estratégicas, participación en las normas y los instrumentos de política comercial (aranceles y cupos) e inducción de esquemas de agricultura por contrato. En esencia, se perseguía atender una de las grandes deficiencias del campo: la organización para la producción.

A la fecha, existen 34 sistemas producto agrícolas nacionales –que a su vez agrupan a los estatales-, 5 pecuarios y 3 pesqueros, con una gran heterogeneidad. Algunos muy activos, bien organizados y que han obtenido resultados tangibles

en aspectos de coordinación productiva y comercial, negociaciones con autoridades y legisladores (presupuesto, inversiones y medidas de comercio exterior), y apoyos a sus participantes mediante la instalación de centros de servicios. Ese es el caso de oleaginosas, azúcar, café, algodón y sorgo. En contraste, otros sólo han operado en temas coyunturales; por ejemplo, los sistemas mango, plátano y chile para la negociación del acuerdo de libre comercio México-Perú. Y unos más, que se han caracterizado por su falta de organización e ineficacia como el sistema producto cacao.



Sus méritos han sido, en primer lugar, sentar en la misma mesa a todos los eslabones de las cadenas productivas respectivas pero, además, establecer objetivos comunes mediante la elaboración y actualización periódica de un "plan rector" o de negocios del sistema producto (hacia dónde ir, cómo llegar como sector productivo), así como su capacidad de interlocución con autoridades y contrapartes de otros países. Desde luego, no han

estado exentos de problemas, en particular, la representatividad de los miembros en los comités y la renovación de sus dirigencias. Su mayor reto es transformarse hacia la empresarialidad; esto es, romper el cordón umbilical que todavía tienen con el gobierno en control y recursos, y convertirse en entes autónomos y de impulso a la producción y a la productividad, cuyo objetivo último debería ser la "clusterización" de sus actividades y la generación de valor agregado, involucrando a grandes empresas tractoras.

A 10 años de la creación de los sistemas producto agropecuarios, sus ventajas, desventajas, logros y deficiencias deberían ser ilustrativas para una verdadera integración de cadenas productivas en otros sectores de actividad económica. En los sectores industrial y el de servicios las organizaciones constituidas suelen representar a un solo eslabón, con algunas excepciones como las industrias automotriz y electrónica, con escasa efectividad para integrar al resto de la cadena de valor.

Ello contribuiría a darle contenido específico a la estrategia para democratizar la productividad, de manera que no quede sólo en buenas intenciones, al tiempo que establecería las bases para el armado de una nueva concepción de política industrial que debiera reflejarse en la propuesta de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de competitividad, que hoy se elabora en la Cámara de Diputados y que seguramente será materia de amplio debate.

Empleo agropecuario

Marco Antonio Caballero Villarreal, FIRA



Si consideramos que el empleo en el sector primario representa 14.3% del total del empleo nacional y el sector aportó 3.7% del PIB total en el último trimestre del 2012, saltan a la vista un par de condiciones: 1) el sector agropecuario es una importante fuente de empleo para el país, y 2) la productividad y, por lo tanto, la remuneración es menor que en los sectores industrial y de servicios.

Bajo este enfoque, el problema de productividad del campo no se acota a la productividad física, sino económica, lo que significa que no es un problema técnico, sino económico.

Es decir, para que se eleve la productividad económica generada del empleo en el campo, se requiere encontrar formas de captación de un mayor valor.



Sin embargo, a diferencia de otros sectores, la productividad del campo enfrenta limitantes por definición que no pueden contribuir a este crecimiento del valor y nos referimos a que el valor agregado por la agricultura no puede pasar por la industrialización o por el servicio, porque, entonces, se considera como parte del valor agregado de otro sector.

Asimismo, la creación de valor agropecuario enfrenta límites físicos, toda vez

que cualquier país tiene una determinada superficie en la que se pueden desarrollar las actividades agropecuarias.

Adicionalmente, para caracterizar un poco más el problema del empleo agropecuario, resulta que éste es uno de los sectores con mayor incidencia de empleo informal. De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del total del personal ocupado en el sector primario, tan sólo 6.8% se encontraba registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si bien es cierto que estas restricciones complican la productividad económica del empleo agropecuario, también es cierto que es el sector en que los cambios tecnológicos producen el mayor impacto en generación de valor, como ha sucedido en países como República Dominicana y Brasil que, en los últimos 10 años, han duplicado la productividad económica de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario gracias a consistentes cambios tecnológicos en este sector.

Es en este contexto que, para el sector primario, tiene especial relevancia el fomentar la formalidad de los empleos desde un enfoque integral que involucre el incremento en productividad como resultado de un incremento en la inversión productiva, el incremento en el financiamiento, la redefinición de la educación, una nueva legislación laboral y la institución de un Comité Nacional de Competitividad.

Aspectos Generales

Las semillas son un elemento indispensable en la producción y desarrollo agrícola. Representan uno de los medios más económicos y eficientes para mejorar el rendimiento en los cultivos.

A diferencia de la producción de los granos, la producción de semillas requiere un gran cuidado y precisión en los procedimientos, así como más capacidades técnicas.

En los países en desarrollo, existen dos tipos de sistemas de semillas:

Formal: Orientado al mercado, el cual se desarrolla mediante la intervención de los sectores público y/o privado. Se basa en la investigación científica, se practican pruebas y controles en laboratorio a las semillas y suelos, lo que posibilita introducir nuevas variedades de mejor adaptabilidad y resistencia a las enfermedades, sequías, entre otros factores. De acuerdo con la FAO, este sistema de producción consiste en las siguientes etapas, en las cuales participan tanto el sector público como privado: selección de la variedad, producción de semillas, condicionamientos de las semillas, empaquetado, almacenamiento, control de calidad, certificación y, finalmente, distribución y comercialización.

Informal: Es un sistema familiar o comunitario, basado en el autoabastecimiento y los intercambios. Se basa en las prácticas ancestrales y experiencia de los productores en la selección de suelos. Una de las ventajas del sistema tradicional es que hay más diversidad de recursos genéticos que en los sistemas orientados al mercado, pues en estos últimos hay una necesidad de uniformidad y pureza varietal que conduce a una base genética restringida.



El sistema tradicional o informal es la principal fuente de suministro de semillas en los países en desarrollo, el cual tiene algunas restricciones como:

- Dificultad de acceder a variedades mejoradas y adaptadas a las condiciones locales
- Ausencia de infraestructura para mejorar la calidad de las semillas
- Ausencia de controles de calidad e infraestructura de almacenamiento y manejo post-cosecha
- Carencia de reconocimiento oficial

Es por ello que es necesario formar y proveer de equipos apropiados a los productores de semillas, además de capacitar a los productores y promover la cooperación entre los sectores público y privado. No obstante que las semillas provengan de variedades mejoradas, puede darse el caso que las condiciones no sean las más favorables para la producción. En este caso, las semillas producidas tradicionalmente son más útiles en la obtención de semillas de mejor calidad.

Estadísticas de Producción y Comercio de Semillas certificadas en México

En México, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), órgano desconcentrado de la SAGARPA, es el encargado de normar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales. Las leyes que norman esta materia son la *Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas*, así como la *Ley Federal de Variedades Vegetales*. Una de las principales funciones del SNICS es verificar y certificar el origen y calidad de las semillas.

El SNICS reporta estadísticas de producción de semillas Calificadas, que se refiere a aquella cuyas características de calidad han sido **calificadas** por la SAGARPA o algún organismo de certificación acreditado y aprobado para tal efecto, mediante el procedimiento establecido en la ley correspondiente. Las categorías que se desprenden de la calificación de las semillas son:

- **Básica** (Conserva un muy alto grado de identidad genética y pureza varietal, proviene de una semilla Original¹ o de la misma Básica y es producida y reproducida o multiplicada cumpliendo con las reglas aplicables),

- **Registrada** (Conserva un alto grado de identidad genética y pureza varietal, proviene de una semilla Original, Básica o Registrada y es producida y reproducida o multiplicada de acuerdo con las reglas aplicables),

- **Certificada** (Conserva un grado adecuado y satisfactorio de identidad genética y pureza varietal, proviene de una semilla Original, Básica o Registrada y es producida y reproducida o multiplicada de acuerdo con las reglas aplicables)

- **Habilitada** (cuyo proceso de propagación o producción no ha sido verificado o, habiéndolo sido, no cumple totalmente con alguna de las características de calidad genética, física, fisiológica o fitosanitaria).

El SNICS tiene una categoría adicional de semilla, llamada Declarada, que se refiere a aquellas con características de calidad no calificadas ni por la SAGARPA ni por un organismo acreditado, la calidad es informada directamente por el productor o comercializador en la etiqueta.

De acuerdo con las estadísticas de semilla *Calificada del SNICS*, en México se sembraron en 2012, alrededor de 62,594 hectáreas para la obtención de semilla para dieciocho cultivos. Del total, un 33.8% se destinó a la obtención de semilla de maíz,

¹ Esta semilla constituye la fuente inicial para la producción de semillas de las categorías Básica, Registrada y Certificada y es el resultado de un proceso de mejoramiento o selección de variedades vegetales. La semilla Original conserva los caracteres pertinentes con los que la variedad fue inscrita en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

un 19.5% para trigo, 14.4% para avena, 11.9% para cebada, 7.8% para frijol, 5.3% para papa, 4.7% para soya y 2.6% para otros cultivos.

Preliminarmente, el volumen de semilla obtenido en 2012 fue de 194,447 toneladas, de las cuales un 31.3% correspondió a semilla de trigo, un 17.7% a cebada, 17.5% a papa, un 16.0% a maíz, 11.4% a avena, 2.7% a frijol, 2.0% a soya y el 1.4% restante a otros cultivos.

Producción de semilla de soya para siembra

La FAO estima que alrededor de un 3.1% de la producción de soya en nuestro país es utilizada para semilla, lo que en 2011 representaría alrededor de 6,670 toneladas.

Por su parte, de acuerdo con el SNICS, en 2011 la superficie sembrada y el volumen de producción de semilla calificada de soya alcanzaron en nuestro país las 3,170 hectáreas y 4,839.5 toneladas, respectivamente.

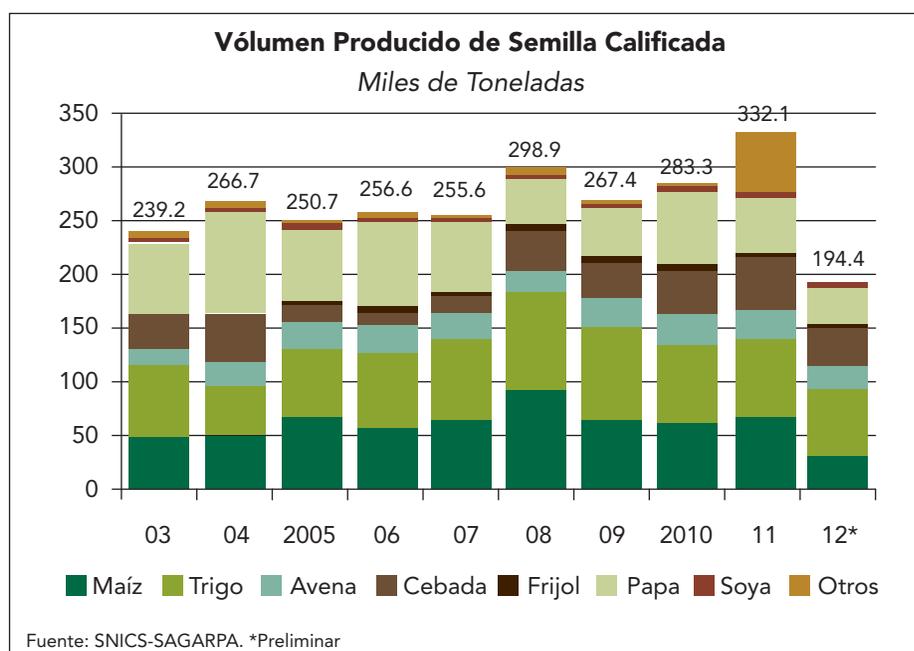
México cuenta con tecnología para producir semillas certificadas, sin embargo, hoy se tiene una pérdida de la capacidad para generar semillas nacionales de

calidad. Son pocos los agricultores mexicanos que invierten en la producción de semillas de esta clase, pues el mercado es ocupado por grandes empresas transnacionales y privadas. INIFAP tiene un importante rol como validador y desarrollador de semillas, aunque los esfuerzos de investigación y transferencia de tecnología son limitados a causa de la baja participación del cultivo en el país.

En México han existido diversas campañas que han tenido la finalidad de incrementar la productividad de la soya, por lo que el INIFAP ha desarrollado variedades de semilla certificada que se adaptan a condiciones de diversas zonas productoras, como ejemplo tenemos las siguientes variedades:

Huasteca-100: para el cultivo bajo temporal en la Península de Yucatán. Tolerante a las principales enfermedades tales como ojo de rana y antracnosis. Rendimientos de 2.5 a 3.0 ton/ha.

Huasteca-200: de alto rendimiento (2.5 ton/ha). Buen comportamiento en suelos vertisoles y fluvisoles del Oriente de San Luis Potosí y Norte de Veracruz.



Superficie y Producción de Semilla de Soya Calificada en México



Fuente: SNICS-SAGARPA. *Preliminar

Huasteca-300: Tiene un potencial de rendimiento de 2.5 ton/ha. Es tolerante a las enfermedades de la soya presentes en el trópico mexicano. Tiene 19.3% de aceite y 35.2% de proteína. Esta variedad tiene adaptación al trópico mexicano desde la región sur de Tamaulipas, hasta la Costa de Chiapas.

Huasteca-400: La semilla tiene 20.8% de aceite y 36.5% de proteína; potencial de rendimiento de 2,625 kg/ha. Es tolerante a la deficiencia de humedad y a plagas, en especial a la mosca blanca en invierno. Apropia para sembrarse en el Sur de

Tamaulipas, oriente de San Luis Potosí y Costa de Chiapas, en los ciclos P-V y O-I en condiciones de temporal y riego, respectivamente.

Guayparime-S10: Con el objetivo de reactivar el cultivo de soya en el noroeste del país y mejorar sus procesos de cultivo, se desarrolló esta variedad de soya con características de resistencia a la mosca blanca y geminivirus. En Sinaloa se cuenta con variedades resistentes al daño directo de mosca blanca como Héctor, Suaqui 86 y Cajeme; sin embargo, éstas son susceptibles a geminivirus. (Presentada oct/2012).



Tamesí: El INIFAP logró desarrollar esta variedad, que tiene un rendimiento de 2.6 ton/ha, que es hasta 17% mayor al de otras variedades y podrá ser cultivada en regiones del trópico húmedo de México, debido a su tolerancia a enfermedades. (Presentada ene/2013).

Las ventajas de las semillas certificadas

La certificación es un proceso de verificación e inspección de las semillas para siembra, desde su origen, iniciando con el proceso de producción en campo, beneficio y acondicionamiento, hasta su almacenamiento y comercialización. Todo ello siguiendo estrictas normas de calidad.

En México, el SNICS es el organismo encargado de registrar, verificar y certificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales. Su función consiste en inspeccionar todo el proceso de producción de semillas certificadas hasta su comercialización. Sólo las semillas que cubren los requisitos de alta calidad genética, fisiológica, física y fitosanitaria son certificadas por este organismo.

El uso de semillas certificadas presenta múltiples ventajas, tanto en el ámbito productivo como fitosanitario, como lo es la obtención de un mayor rendimiento, por lo que resultan atractivas para los productores, aún cuando su precio es mayor que el de las semillas tradicionales o criollas.

Los costos de producción de la semilla certificada son altos, sin embargo, resulta redituable. Los productores que realizan proyectos para su obtención necesitan una inversión alta, además de considerar los gastos iniciales como lo es el registro de las hectáreas ante el SNICS. La elevada inversión y la falta de financiamiento han contribuido al deterioro de esta actividad en el país.

LA NETA DE TU PLANETA



Campaña "La Neta de Tu Planeta"

La Asociación Civil AgroBio lanzó la campaña denominada "La neta de tu planeta" para informar al país acerca de los beneficios de los cultivos genéticamente modificados. Agrobio es una empresa que aglutina a las principales compañías impulsoras de transgénicos en el mundo, como Monsanto, Bayer CropScience y Dow AgroSciences.

En la página de internet de dicha campaña se explica que el propósito es "ofrecer información actualizada sobre la biotecnología agrícola en México y el mundo y dar a conocer el uso responsable de tecnologías modernas en el sector agrícola y ofrecer datos comparativos útiles, demostrables y confiables sobre los cultivos transgénicos".

Además de la información contenida en su página de internet www.lanetadetuplaneta.com, también la difunde a través de las redes sociales, que juegan un papel importante para transmitir información, para difundir mensajes objetivos sobre la biotecnología agrícola e invitan a interactuar.

"La Neta de tu Planeta" es una iniciativa que ofrece información confiable y actualizada sobre la biotecnología agrícola en México y en el mundo. Esta campaña fa-

cilita datos para que todos los mexicanos puedan estar informados sobre el uso y consumo de los productos genéticamente modificados.

Las secciones de la campaña son: campo más productivo, más y mejores alimentos, mejor vida para el productor y sus familias, mejor aprovechamiento del agua, cuidan el agro y la naturaleza y consumo responsable. La información descargable se integra de anuncios impresos, videos, audios e infografías, principalmente.

La iniciativa cuenta con el respaldo del Consejo Agropecuario de la Comarca Lagunera, la Unión Agrícola Regional del Norte de Tamaulipas, el Consejo Nacional de Productores de Algodón, el Consejo Agropecuario Regional de Tamaulipas, el Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutri-

ción Animal y del Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas.

Alejandro Monteagudo, Director general y Presidente Ejecutivo de AgroBIO México, refiere que "La Neta de tu Planeta" es una iniciativa que nace con el fin de ofrecer información sustentada a todos los consumidores, productores, autoridades y población en general, a partir de contenido científico, veraz y confiable que permita conocer más sobre la biotecnología agrícola y sus beneficios.

"En sus diferentes canales informativos, presenta las aplicaciones y beneficios comprobados de los cultivos transgénicos en México y en el mundo durante 17 años de siembras", señala el documento enumerando (como beneficios) campos más productivos, más y mejores alimentos, mejor aprovechamiento del agua, "cuidan el agro y la naturaleza", mejor vida para el productor y su familia, así como consumo responsable.

La campaña es considerada una plataforma de información que pretende promover un debate responsable y sustentado entre todas las audiencias, de manera abierta, transparente y sencilla.

Facebook	LaNetaDeTuPlaneta	Red social
Twitter	@NetaDeTuPlaneta	Red social
Google +	La Neta de tu Planeta	Información, fotos y videos
Youtube	Lanetadetuplaneta	Videos
flickr	La neta De tu planeta	Imágenes
Scribd	LaNetadetuPlaneta	Biblioteca de libros y documentos

Organización económica en el sector rural

Xóchitl Gil Camacho, FIRA

El sector rural mexicano hoy en día se caracteriza por la pobreza de la mayoría de sus habitantes, el bajo crecimiento y productividad de las actividades que ahí se llevan a cabo, la constante y creciente degradación de los recursos naturales, así como el acceso a los mercados en condiciones desfavorables.

Esta situación tiene su origen en factores de diversa índole, entre los que se encuentra el bajo desarrollo organizativo presente, el cual limita las posibilidades de los productores para incrementar sus capacidades técnicas, empresariales y de negociación, que les permitan, a través del trabajo conjunto, elevar su competitividad para hacer frente a los retos comerciales actuales.

La organización formal impulsa el desarrollo de las actividades de los productores rurales porque les otorga certeza en la propiedad de los recursos y bienes de la organización, fortalece el orden y promueve el adecuado desempeño de sus procesos productivos, de transformación, administrativos y contables; además, facilita la obtención de mayor y mejor información sobre los mercados, el acceso a capacitación y asistencia técnica especializada, a financiamiento, y administración de riesgos. Asimismo, incrementa su capacidad de negociación al realizar compras y ventas conjuntas para propiciar la mejora en los precios y la calidad de los insumos que adquieren, así como los productos que generan y comercializan. En suma, los productores organizados alcanzan posiciones que de manera individual no lograrían.

No obstante, y según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el medio rural mexi-



cano únicamente existen 19,184 unidades económicas (UE) que desempeñan las actividades agrícola, de cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, la pesca, caza y captura, además de la prestación de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales. La pesca, caza y captura cuentan con el mayor número de UE, pues 86% del total se ubica en este rubro, con presencia principalmente en los estados de Veracruz, Oaxaca y Tabasco, mientras que la segunda posición la tiene la cría y explotación de animales, que concentra 10% de las UE rurales del país y se localizan en Morelos, Michoacán y Oaxaca, principalmente.

El mismo Directorio da a conocer que las UE nacionales se caracterizan por ser pequeñas, pues predominan aquéllas que están integradas por cinco o menos personas (73% del total tiene esta condición) lo que permite dimensionar que, aunque existen las organizaciones, dada su baja escala, es altamente probable que su alcance también sea bajo.

Por tanto, si bien se identifican esfuerzos por la constitución formal de los productores y existen instituciones gubernamentales que fomentan la formación,

crecimiento y consolidación de las organizaciones en el sector rural con diversos instrumentos, ésta sigue siendo incipiente y, por lo tanto, también lo es el beneficio alcanzado, por lo que los retos en materia organizativa aún son grandes y podrán alcanzarse en la medida que ambos actores coordinen su actuar y recursos con el fin de consolidar la organización económica en el medio rural.

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente y Representante No Gubernamental
Ing. Manuel Guerrero

Secretario
Mario Coello

Tesorero
Lic. Amadeo Ibarra

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente
Lic. Otilio Wong

Secretario
Ing. Oscar Garza

GERENCIA

Gerente
Ing. Hugo Bautista

Administrador de medios
Lic. Noe Cerero

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50,
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín bimestral Julio/Agosto 2013.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
La fuente de financiamiento para realizar la impresión de este material es el Componente Apoyos para la Integración de Proyectos del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero - Compilación y redacción: Lic. Noe Cerero - Colaboración especial: Lic. Susana Garduño - Revisión: Ing. Hugo Bautista - Formación: D.G. María Eulalia Gómez S - Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.